



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
ENERO DE 2024

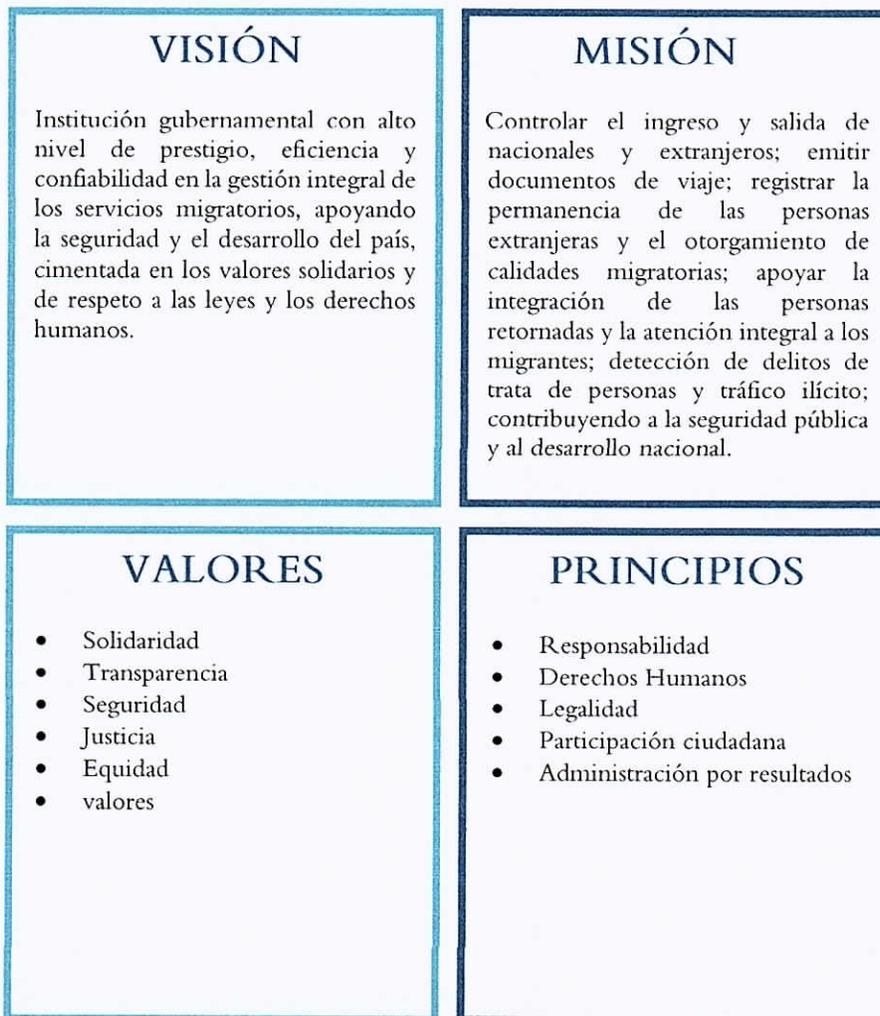
SAN SALVADOR, EL SALVADOR FEBRERO 2024

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en enero de 2024.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO



III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de enero de 2024 se cumplió la meta en un 99.99%, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de 49,291 pasaportes; 8,291 pasaportes más de la cantidad programada, el porcentaje de cumplimiento fue del 120%, encontrándose dentro del rango “Satisfactorio”; el incremento depende la demanda de las personas usuarias.
2. *“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de 54 certificaciones, 9 certificaciones menos de la cantidad programada (63), con un porcentaje de ejecución del 86%; esta actividad depende de la demanda de personas usuarias; sin embargo, la Gerencia de Emisión de Pasaportes atendió el 100% de las solicitudes recibidas y se encuentra dentro del rango “Satisfactorio”.
3. *“Emitir constancias de pasaporte”*; Reportó un total de 5 constancias, una (1) constancia menos de las 6 programadas en el mes de enero, el porcentaje de cumplimiento fue del 83% con respecto a lo proyectado, pero del 100% con respecto a las solicitudes recibidas; el resultado es debido a que este trámite depende de la demanda externa.
4. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 425 resoluciones, se elaboraron 25 resoluciones más de lo programado para el mes de enero (400), con un porcentaje de cumplimiento del 106%.
5. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de 43 resoluciones, 3 resoluciones más de las (40) programadas para este mes, con un porcentaje de cumplimiento del 108%.
6. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de enero reportó un total de 15 constancias elaboradas, cumpliendo con las programadas (15), con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de enero 2024, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

7. *“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”*, reportó 73 trámites; 58 tramites más de los 15 programados para el mes de enero; con un porcentaje de cumplimiento del 487%, el aumento depende de la demanda de personas usuarias.

8. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de 376 resoluciones; 176 resoluciones más de la cantidad programada (200), el aumento depende de la demanda externa de personas usuarias.
9. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó un aumento de 331,480 registros de acuerdo con lo programado (975,000 registros), haciendo un total de 1,306,480 registros; el porcentaje de cumplimiento es de 134%, en el mes reportado, el flujo migratorio incrementó.
10. *“Realizar control migratorio móvil”* Reportó 432 patrullajes realizados, 132 más de lo programado (300 patrullajes) para el mes de enero, con un porcentaje de cumplimiento del 144%, el aumento fue debido a los operativos de fin de año por el creciente flujo migratorio.

Patrullajes realizados en coordinación con la PNC	155
Patrullajes realizados en coordinación con la FAES	277

11. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio”*; Reportó un total de 2,377 certificaciones para el mes de enero, 627 certificaciones más de lo programado (1,750); la variación en este trámite depende de factores externos, ya que es a solicitud de las personas usuarias.

Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite Oficiales	1971
Certificaciones de Movimientos migratorios trámites particulares	406

12. *“Analizar la información de pasajeros nacionales y extranjeros previo al ingreso o salida del territorio salvadoreño que viajan vía terrestre.”*; Reportó 24,280 personas prechequeadas más de lo programado (65,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de enero de 89,280 personas prechequeadas, con un porcentaje de cumplimiento del 137%, este trámite depende de la demanda de las personas usuarias y por el aumento del flujo migratorio.
13. *“Revisar anticipadamente las autorizaciones para salida del país de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento a la legislación vigente”*; Reportó un total de 3,689 permisos de salida, 1,189 permisos de salida más de lo programado (2,500), con un porcentaje de cumplimiento del 148%; la cantidad de revisiones de autorizaciones para salida del país de NNA refleja un crecimiento debido al flujo migratorio.
14. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 1,137 personas retornadas atendidas, con un porcentaje de cumplimiento del 142%; todas las personas retornadas fueron por vía aérea.

15. “Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”; Se atendieron un total de 79 personas extranjeras, 74 más de las 5 programadas para el mes, a continuación, el detalle:

<u>Nacionalidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Detalle</u>
	34	Hombres
Ecuador	22	Mujeres
	11	Niños
	10	Niña
Colombia	1	Hombres
	1	Mujeres
Total	79	

La acción que se lista a continuación, no se ejecutaron en el mes enero 2024:

16. “Revalidación de Pasaporte”, debido a que, por instrucciones superiores se dejó sin efecto las solicitudes de revalidación de pasaportes.
17. “Dar seguimiento a la gestión administrativa”, la ejecución de esta actividad no estaba programada en el mes de enero.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Los días 16 y 18 de enero, se llevaron a cabo una serie de talleres de consulta para la elaboración de la Política Integral Migratoria y su Plan de Acción con iniciativas enfocadas a fortalecer la gestión migratoria y al cumplimiento de los derechos de personas migrantes, la coordinación se realizó con OIM El Salvador.



Talleres de consulta para la elaboración de la Política Integral Migratoria y su Plan de Acción.

- El día 30 del mes de enero, la Gerencia de Atención al Migrante impartió charlas y entregó material informativo a la población que transitaba por el punto fronterizo de Anguiatú.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

- ✦ En el mes de enero, el titular Ricardo Cucalón, en conjunto del Presidente de CEPA, y representantes de aerolíneas, sostuvieron una reunión de trabajo para continuar fortaleciendo la operatividad y mejorar procedimientos que agilicen el flujo de los viajeros en el Aeropuerto Internacional.



- ✦ En un trabajo coordinado con la INL de Embajada Americana, el día 22 de enero, la DGME inició una serie de cursos sobre trata de personas dirigido a todo el personal de nuestra institución.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✦ Durante el mes de enero 2024, se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a dos (2) personas usuarias quienes no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámite de residencia en el consulado de Canadá y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.

NACIONALIZACIONES Y NATURALIZACIONES

- ✦ Durante el mes de enero, 36 personas fueron nacionalizadas/naturalizadas como salvadoreños por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública y el titular de la DGME. Los juramentados son originarios de los países de Inglaterra, Togo, Uzbekistán, Perú, Argentina, entre otros, respectivamente.



CRUCEROS

- ✦ En el mes de enero, en el puerto de Acajutla, se atendió al primer crucero de este año, el Crystal Serenity; se realizó el control migratorio de ingreso de más de 1,200 turistas extranjeros originarios de países como Brasil, Alemania, Dinamarca, Sudáfrica, Taiwán, Suiza, Bélgica, Australia, Bahamas, entre otros.



V. ANEXOS

- Avance de enero de 2024 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

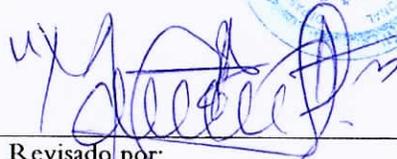
PLAN OPERATIVO AÑO 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: ENERO 2024- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	432500	Pasaporte	41.000	49,291	↑ 8,291	120%	100%	Incremento de la demanda de personas usuarias.
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	4750	Pasaporte	0	0	→ 0	0%	0%	Por instrucciones superiores, se dejan sin efecto las solicitudes de revalidación.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	803	Certificación	63	54	↓ -9	86%	86%	
4	Emitir Constancias de pasaporte	81	Constancias	6	5	↓ -1	83%	83%	
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	5050	Resoluciones	400	425	↑ 25	106%	100%	Incremento de la demanda de personas usuarias.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	520	Resoluciones	40	43	↑ 3	108%	100%	Incremento de la demanda de personas usuarias.
7	Procesar trámites de prórroga de turista, sello de permanencia y abandono del país o región.	290	Trámite	15	73	↑ 58	487%	100%	Incremento de la demanda de personas usuarias.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas.	2400	Resoluciones	200	376	↑ 176	188%	100%	El aumento depende de la demanda externa de personas usuarias.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	11560000	Registro	975,000	1,306,480	↑ 331,480	134%	100%	Aumento del flujo migratorio durante el mes de enero.
10	Realizar control migratorio móvil	3600	Patrullajes	300	432	↑ 132	144%	100%	Incremento de patrullajes en el mes reportado.
10.1	En coordinación con la PNC			x	x				
10.2	En coordinación con la FAES			x	x				
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio	21000	Certificación	1,750	2,377	↑ 627	136%	100%	El incremento depende de la demanda de este servicio.
11.1	Movimiento Migratorio trámite Oficiales			x	x				
11.2	Movimientos migratorios trámites particulares			x	x				

12	Analizar la información de pasajeros nacionales y extranjeros previo al ingreso o salida del territorio salvadoreño que viajan vía terrestre.	745000	Personas	65,000	89,280	↑ 24,280	137%	100%	La demanda depende de los usuarios externos.
13	Revisar anticipadamente las autorizaciones para salida del país de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento a la legislación vigente.	36600	Permisos de salida	2,500	3,689	↑ 1,189	148%	100%	La demanda depende de los usuarios externos.
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados.	12500	Personas	800	1,137	↑ 337	142%	100%	El incremento depende de factores externos.
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	60	Personas	5	79	↑ 74	1580%	100%	Durante el mes de enero fueron atendidos en CAIPEM un total de 79 personas extranjeras: 2 colombianos (1 mujer y 1 hombre) y 77 ecuatorianos (22 mujeres, 34 hombres, 11 niñas y 10 niños).
16	Emitir Constancias de No Restricción.	175	Documento	15	15	⇒ 0	100%	100%	
17	Dar seguimiento a la gestión administrativa.			0	0	⇒ 0	0%	0%	
17.1	Proyectos de infraestructura	8	Informe			⇒ 0	0%	0%	
17.2	Modernización e innovación					⇒ 0	0%	0%	
17.3	Cooperación Interinstitucional y donaciones					⇒ 0	0%	0%	
17.4	Actividades del Plan Estratégico Institucional					⇒ 0	0%	0%	
								⇒ 0	0%
		12825337		1,087,094	1,453,756		134%	99.999%	








Consolidado por:
 Ing. Karen Vanessa Landaverde Rivera
 Coordinadora de Planificación y Análisis de la
 Información, Ad honoren, a.i.

Revisado por:
 Ing. Maira Lizeth Cortez
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo
 Institucional, Ad honoren, a.i.

Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería.